

## Acta de la Sesión Ordinaria del día 27 de junio del 2022

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas; siendo las 14:30 horas del día 27 de junio de 2022, con el objeto de realizar Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral de manera virtual a través de video conferencia, presidida por el Mtro. Juan Manuel Frausto Ruedas, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Lic. Juan Antonio de Jesús Rodríguez Dueñas, en su calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva.

**El Consejero Presidente:** Buenas tardes Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señoras y Señores Representantes de los Partidos Políticos; sean bienvenidos a esta Sesión Ordinaria del Consejo General misma que damos inicio siendo las 14:32 horas del día de hoy lunes 27 de junio de 2022, para lo cual le solicito al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva verifique la existencia de quórum legal para sesionar.

**El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva:** Muy buenas tardes con el permiso del Consejero Presidente, se encuentran presentes en esta Sesión Ordinaria.

**Consejero Presidente.**

Mtro. Juan Manuel Frausto Ruedas.

**Consejeras y Consejeros Electorales.**

Lic. Carlos Casas Roque.

Mtra. Brenda Mora Aguilera.

Lic. Arturo Sosa Carlos.

L.C.P y A.P. Israel Guerrero de la Rosa.

Mtra. Sandra Valdez Rodríguez.

Mtra. Yazmín Reveles Pasillas.

**Representantes de los Partidos Políticos.**

**Partido Acción Nacional.**

Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán.

**Partido Revolucionario Institucional.**

Lic. Aldo Adán Ovalle Campa.

**Partido de la Revolución Democrática.**

Lic. Salvador Serrano Rodríguez.

**Partido del Trabajo.**

Lic. Miguel Jáquez Salazar.

**Partido Verde Ecologista de México.**

Lic. Jaime Alberto Reyes Sánchez.

**Partido Movimiento Ciudadano.**

Mtra. Marylin Elizabeth Sánchez de Loera.

**Partido MORENA.**

Lic. Gustavo Jasso Hernández.

**Partido Encuentro Solidario Zacatecas.**

Lic. Víctor Hugo Medina Elías.

Se encuentran presentes también su servidor Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva Juan Antonio de Jesús Rodríguez Dueñas y conforme a lo establecido en el Reglamento de sesiones del Consejo General y de los Consejos Distritales y Municipales de este Instituto, si me permiten también

dar cuenta que se incorporan el Licenciado Gustavo Jasso Hernández Representante del Partido Morena, el Licenciado Salvador Serrano Rodríguez Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática y se encuentra también presente el Licenciado Víctor Hugo Medina Elías Representante Suplente del Partido Encuentro Solidario Zacatecas, asimismo me permito informar de la asistencia de siete (7) Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, así como de ocho (8) representaciones de los partidos políticos; en ese sentido se informa a la Presidencia que también asisten a esta sesión con voz informativa los integrantes de la Junta Ejecutiva, también nos acompaña el Contador Público Certificado Jesús Limones Hernández Titular del Órgano Interno de Control, gracias. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias, bienvenidas y bienvenidos a esta sesión compañeras, compañeros Consejeros, Consejeras, Representantes de los Partidos Políticos; una vez que el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva ha dado cuenta a este Consejo de que existe quórum legal damos inicio a esta sesión y le solicito dé cuenta a los integrantes de este Consejo del proyecto del orden del día para esta sesión. - - - - -

**El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva:** Con su permiso Consejero Presidente, Señoras y Señores integrantes del Consejo General a su consideración el siguiente proyecto de orden del día. - - - - -

**Punto número uno:** Lista de asistencia y declaración de quórum legal. - - - - -

**Punto número dos:** Lectura y aprobación en su caso del proyecto de orden del día. - - - - -

**Punto número tres:** Informe de Correspondencia. - - - - -

**Punto número cuatro:** Lectura y aprobación en su caso, de los Proyectos de Actas de las Sesiones del Consejo General: Ordinaria del día 29 de abril, así como Extraordinarias de los días 17 y 31 de mayo de 2022. - - - - -

**Punto número cinco:** Presentación de los Informes de Actividades de la Junta Ejecutiva correspondientes a los meses de abril y mayo de 2022. - - - - -

**Punto número seis:** Informe que rinde el Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, respecto al ejercicio de la función de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. - - - - -

**Punto número siete:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se autoriza al Consejero Presidente la firma del Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación “COZCYT” y el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. - - - - -

**Punto número ocho:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se autoriza al Consejero Presidente la firma del Convenio Específico de Apoyo y Colaboración con el Instituto Nacional Electoral, para establecer las bases de colaboración para la disposición del Sistema de Captación de Datos para Procesos de Participación Ciudadana y Actores Políticos y la Aplicación Móvil “Apoyo Ciudadano-INE”, para los mecanismos de participación ciudadana competencia del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. - - - - -

**Punto número nueve:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de personal para ocupar de manera temporal plazas vacantes de carácter permanente de la Rama Administrativa en la Secretaría Ejecutiva y en la Dirección Ejecutiva de Administración de la autoridad administrativa electoral local, con base en el Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este órgano superior de dirección. - - - - -

**Punto número diez:** Asuntos generales. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias, Señoras y Señores integrantes del Consejo está a su consideración el proyecto del orden del día por si tienen algún comentario; si no lo hay Señor Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva favor de someter a aprobación el proyecto del orden del día. - - - - -

**El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva:** Con su permiso **Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifestar el sentido de su voto en la forma acostumbrada con relación al proyecto de orden del día les pregunto ¿quienes estén a favor? informó la Presidencia que son:** - - - - -

**Siete votos a favor.** - - - - -  
En virtud del resultado de la votación se declara **Aprobado por Unanimidad** el orden del día. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Bien gracias, sabemos que tenemos sesión ordinaria y de conformidad con el artículo 25 numeral 1 del Reglamento de sesiones de los Consejos Electorales del IEEZ, se consulta a los integrantes del Consejo General en este primer momento ¿si desean agendar algún punto, algún tema en asuntos generales? Que como sabemos no requiera documentos que debamos revisar; si no hay nadie que esté planteando algún asunto general les solicito el Encargado de Despacho continúe con el desarrollo de la sesión. - - - - -

**El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva:** Doy cuenta a la Presidencia el siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Informe de Correspondencia. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias, Señor Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva favor de desarrollar el punto de informe de correspondencia. - - - - -

**El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva:** Con su permiso Consejero Presidente, para informarles que se han circulado de manera oportuna y previa a esta sesión a los integrantes de este Consejo General los informes de la documentación que ingresa y egresa al Instituto Electoral correspondientes precisamente a los meses de abril y mayo del año en curso, en este momento les comento, no hay alguna información adicional y se les recuerda que la información para quien guste consultarla está a disposición aquí en el área de la Secretaría Ejecutiva por si alguien lo desea, reitero, realizar alguna consulta respecto a algún documento en particular, sería a grandes rasgos Consejero Presidente, sería cuanto, gracias. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias, ¿algún comentario sobre este informe que presentó el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva? Si no lo hay favor de continuar con el desarrollo de la sesión. - - - - -

**El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva:** Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar del orden del día es el **punto número cuatro:** Lectura y aprobación en su caso, de los Proyectos de Actas de las Sesiones del Consejo General: Ordinaria del día 29 de abril, así como Extraordinarias de los días 17 y 31 de mayo de 2022. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias, en virtud de que los proyectos de acta fueron circulados con la anticipación debida, se somete a la aprobación de este Consejo la dispensa de su lectura, para el cual le solicito al Encargado de Despacho de la Secretaria Ejecutiva sirva tomar nota del resultado de esta

dispensa por favor. - - - - -

**El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva:** Con gusto Consejero Presidente; si me permite para dar cuenta de la asistencia del Licenciado Aldo Adán Ovalle Campa, él es Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional a esta sesión. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias, bienvenido Licenciado Aldo. - - - - -

**El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva:** Si me permiten, Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifestar el sentido de su voto en la forma acostumbrada con relación a la dispensa de la lectura de los proyectos de actas de las sesiones del Consejo General ordinaria del día 29 de abril, así como extraordinarias de los días 17 y 31 de mayo del año en curso y les pregunto ¿quienes estén a favor? informó a la Presidencia que son: - - - - -

**Siete votos a favor.** - - - - -

En virtud del resultado de la votación se declara **Aprobada por Unanimidad** la dispensa de la lectura de los proyectos de las actas antes citadas. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias, Señor Secretario favor de continuar con el desarrollo de la sesión. - - - - -

**El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva:** Si me permite Consejero Presidente, para pedirles que manifiesten el sentido de su voto en relación a la aprobación del contenido de los proyectos de actas de las sesiones antes citadas, si me permiten les preguntaría ¿quienes estén a favor? informó a la Presidencia que son: - - - - -

**Siete votos a favor.** - - - - -

En virtud del resultado de la votación se declara **Aprobado por Unanimidad** el contenido de las actas ya mencionadas. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Gracias, Señor Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva favor de continuar con el desarrollo de la sesión. - - - - -

**El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva:** Con su permiso, doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es el **punto número cinco:** Presentación de los Informes de Actividades de la Junta Ejecutiva correspondientes a los meses de abril y mayo de 2022. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias, Señor Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, favor de darnos cuenta de estos informes que también fueron circulados con anticipación debida. - - - - -

**El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva:** Gracias, con su permiso Presidente; para comentarles que estos informes previamente fueron circulados oportunamente, estos informes contienen las actividades de las áreas de la Junta Ejecutiva relativas a los meses de abril y mayo que han llevado a cabo, en atención a lo que establecen nuestras políticas y programas 2022, eso sería también a grandes rasgos y estamos a sus órdenes por si hubiera algún comentario o duda al respecto; y si me permiten también Consejero Presidente aprovechando el uso de la voz hacer del conocimiento a los integrantes del Consejo General que se incorpora el Licenciado Jaime Alberto Reyes Sánchez, Representante del Partido Verde Ecologista de México. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias, bienvenido Licenciado Jaime Alberto Reyes Representantes del Partido Verde, bien está a su consideración el punto de los informes de actividades por si alguien de ustedes quiere intervenir, hacer uso de la palabra, si no lo hay Señor Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva favor de continuar con el desarrollo de la sesión. -----

**El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva:** Con su permiso Presidente, doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es el **punto número seis:** Informe que rinde el Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, respecto al ejercicio de la función de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. -----

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias, le solicito al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva nos presente lo más relevante de este informe. -----

**El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva:** Gracias con su permiso, para comentarles, ya este informe de obra también en su poder, se les circuló previamente a esta sesión, este informe corresponde al período del 20 de abril al 21 de junio del año en curso, aquí comentarles que se presentaron 10 solicitudes en la Unidad de Oficialía Electoral, el informe que tienen en su poder señala lo que es el nombre de la persona solicitante, la fecha de la solicitud, el acto o hecho a verificar, el resultado y la fecha de notificación del acta u oficio respectivo y bueno, a grandes rasgos eso sería por el momento, estamos a sus ordenes por si hay alguna duda al respecto, gracias. -----

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias, Señoras y Señores integrantes del Consejo, está su consideración o si tienen algún comentario sobre el informe presentado, si no lo hay Señor Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva favor de continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

**El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva:** Con su permiso Presidente, doy cuenta que el siguiente a desahogar del orden del día es el **punto número siete:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se autoriza al Consejero Presidente la firma del Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación “COZCYT” y el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. -----

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias, para que nos comenten sobre este proyecto de acuerdo le voy a solicitar al Maestro Israel Guerrero de la Rosa que ha estado acompañándome, ha estado al pendiente de este proyecto de acuerdo, de convenio que nos diga más o menos el contenido y los alcances que estamos previendo con este convenio de acuerdo con el COZCYT adelante Maestro Israel. -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, L.C.P y A.P. Israel Guerrero de la Rosa, quien expresa:** Con su permiso Consejero Presidente, Consejeras, Consejeros Electorales, Señoras y Señores Representantes de los Partidos Políticos; pues me permito unos breves comentarios al respecto, este convenio que estamos impulsando se enmarca en entender la importancia que tiene el incorporar la tecnología y los sistemas informáticos no sólo en los procesos electorales, sino en general a todas las tareas del Instituto, cabe resaltar que la pandemia nos obligó a

darnos cuenta de que la tecnología es un aliado en el ejercicio de nuestros derechos político electorales y de la necesidad de incorporar cada vez más a nuestro dossier Institucional su uso y su aprovechamiento, sería un error buscar regresar al estatus previo de la pandemia, porque ya tenemos lecciones aprendidas que no podemos soslayar y en ese tenor este convenio que se presenta tiene cuatro áreas de colaboración con el Consejo Zacatecano de Ciencia y Tecnología, las cuales apostamos a que contribuyan a alcanzar los fines y obligaciones de este Instituto y las áreas son: capacitación y actualización de nuestros recursos humanos en materia de tecnologías de la información, en este tema y ante la estrechez presupuestal por la que atraviesa el Instituto buscamos obtener capacitaciones para el personal del área de Sistemas Informáticos dentro de las capacitaciones que ofrece el propio COZCYT en su programa de formación; la segunda área en la que estaríamos colaborando es en el desarrollo de software, pretendemos aquí la cooperación a través de esquemas de colaboración con el laboratorio de software libre y su programa de becarios que nos permita actualizar o desarrollar sistemas informáticos que se requieren; el tercero, auditorías de pruebas funcionales, que se refiere esto a pruebas en la fortaleza y seguridad de nuestros sistemas y de las de ellos, es decir, un ejercicio de correlación para verificar la seguridad en los sistemas y finalmente el desarrollo del prototipo de una urna electrónica, este último punto evidentemente se desprende como una de las partes más relevantes del convenio, porque nos queda claro la importancia de dar un paso hacia adelante en la digitalización de las elecciones, no obstante a la par y esto es fundamental a la par del desarrollo, es necesario el convencimiento de los institutos políticos, sin el acompañamiento en este tema de los institutos políticos evidentemente no será posible, es necesario quitar esos resquemores y otorgar un voto de confianza a la tecnología y al uso de ella en los procesos electorales; solamente mencionó cuatro elementos positivos que entre muchos otros que puede haber ¿no? El ahorro presupuestal que puede implicar en la incorporación de una urna electrónica en procesos electorales o a mecanismos de democracia participativa, urnas electrónicas que evidentemente son reutilizables y solamente si no me falla la memoria, algún dato en el proceso electoral 2021, en el proceso electoral inmediato pasado, este Instituto erogó más de 19 millones en documentación electoral y si no mal recuerdo cerca de 11.5 millones de material electoral, es decir, si las matemáticas no fallan más de 30 millones de pesos, la inversión particularmente en boletas electorales por el tipo de papel seguridad, que al final además fueron destruidas junto con la documentación electoral, actas, etcétera, cuadernillos y demás, entonces ese es un elemento, el ahorro presupuestal; el segundo pues la posible eliminación del PREP o los conteos rápidos por la posibilidad de contar con la información mucho más rápida, la reducción en las horas invertidas en las capacitaciones a funcionarios electorales y quizá al propio número de funcionarios de mesas directivas de casilla que se tendrían que requerir, la reducción en el tiempo para contar con resultados electorales por el solo hecho de evitar las discusiones sobre la intencionalidad del voto o su anulación y además el impacto ecológico que puede tener en dejar de adquirir millones de boletas impresas en papel seguridad, así como infinidad de material plastificado y documentación electoral que se adquiere, recordemos que en el último proceso electoral destruimos casi 34 toneladas de ese material, entonces estamos pues además ante la exigencia de la ampliación y uso de instrumentos de democracia participativa y eso nos obliga al uso de estas herramientas tecnológicas como las urnas electrónicas para materializar esos instrumentos de democracia participativa, ya contamos en nuestra legislación con el uso de estos instrumentos electrónicos, lo que implica que seguimos siendo de los Estados a la vanguardia en temas electorales, pero vale decir que también

incluso esa legislación tiene que ser actualizada, entonces en términos generales es necesario avanzar de manera decidida en esto, si tomamos como punto de partida 2005 cuando Coahuila implementó por primera vez mecanismos electrónicos, pues ya estamos por cumplir dos décadas, entonces creo que es importante avanzar, es importante este convenio que se presenta, es importante el desarrollo de tecnologías para los procesos electorales, si tenemos claro que no es la panacea pero es una herramienta que indiscutiblemente tenemos que adoptar en términos de reducción de costos, incluso de mayor certeza de confianza y de eficiencia ¿no? Y este convenio va en ese sentido, aprovechar todos estos elementos que suman a la certeza, las reservas, mitos o dudas que se han manifestado en la discusión nacional sobre estos temas, pues igual se presentan en los procesos electorales actuales ¿y qué ha pasado con ello? Pues ahí está el papel seguridad, ahí está el acompañamiento en la recepción y traslado de las boletas, el acompañamiento en el armado y distribución de los paquetes electorales ¿y como se han atendido esas dudas? Pues las dudas o reservas que se tengan sobre la incorporación de estos procedimientos, también tendrán que encontrarse soluciones para mantener ese alto estándar de confianza de la ciudadanía en las elecciones; entonces en ese contexto se presente este convenio en estas cuatro áreas y particularmente desarrollando, comentando los puntos relevantes sobre la importancia del desarrollo de una urna electrónica, el convenio tiene una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022 pero podría ampliarse el acuerdo para tratar de cumplir los objetivos planteados en la misma, ese sería mis comentarios Consejero Presidente, gracias. -----

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias, antes de darles el uso de la palabra le pido al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva dé lectura a los puntos resolutiveos de este proyecto de acuerdo. -----

**El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva:** Con su permiso Presidente, el proyecto de acuerdo en su parte conducente señala lo siguiente: **PRIMERO.** Se autoriza al Consejero Presidente del Instituto Electoral, la firma del Convenio General de Apoyo y Colaboración con el Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación, en términos del anexo que se adjunta a este Acuerdo, para que forme parte del mismo. -----

**SEGUNDO.** Se autoriza al Consejero Presidente del Instituto Electoral, para que celebre los Convenios Específicos que se deriven del Convenio de referencia. -----

**TERCERO.** Se instruye al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral para que realice las acciones necesarias para el cumplimiento de este Acuerdo. -----

**CUARTO.** Publíquese el presente Acuerdo y su anexo, en la página de internet: [www.ieez.org.mx](http://www.ieez.org.mx). -----

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias, está a su consideración este proyecto de acuerdo por si alguien desea hacer uso de la palabra, bueno yo voy a intervenir, toma la palabra el Consejero Presidente para señalar la relevancia de lo que decía el Consejero Israel, sobre todo la parte de la urna electrónica, cuando vimos al Director del COZCYT, Hamurabi Gamboa, realmente tienen una disposición enorme para trabajar con nosotros en la cuestión esta de la urna electrónica y yo le comentaba y les comento pues que si lográbamos hacer un prototipo de urna electrónica que pudiéramos mostrárselo a todo el país, al INE, a los demás Institutos Electorales, creo que sería un hitazo si lo logramos hacer y ellos tienen toda la disposición y tienen este personal, los doctores que tienen allí en su área de esa parte con una disposición enorme para poder desarrollar un prototipo de urna electrónica, ya

el Consejero mencionó todas las ventajas que tiene en términos de logística, de ahorro, etcétera; entonces esperemos que podamos desarrollar algo importante para beneficio del IEEZ y de todo el país, yo hasta aquí dejaré mi intervención por si alguien más desea hacer uso de la palabra; el Representante del Partido del Trabajo, el Licenciado Miguel Jáquez Salazar, adelante. -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido del Trabajo, Lic. Miguel Jáquez Salazar, quien expresa:** Gracias, aunque, bueno eso de la urna electrónica ya lo hemos visto desde hace muchos años pero recuerden que ahí está el compañero Miguel que tiene mucha experiencia en eso, nada menos en la Universidad pasamos por un proceso similar que incluso Hamurabi era el encargado justamente de ese sistema que se llevó a cabo, aunque tenemos precedentes de algunos Órganos Electorales, ya dijeron Coahuila, me parece que también Hidalgo si no me equivoco, de muchísimos, tiene sus pros y tienen sus contras desde luego, aquí está el compañero Miguel él tiene mucho conocimiento en eso, se puede coadyuvar en que hagamos el voto electrónico o aún más los registros compañeros, que está medio complejo, pero bueno, sí ya avanzamos en el voto electrónico que bueno, muchas gracias. -----

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias, ¿alguna otra intervención? Si no la hay, en virtud de que no hay más participaciones le solicitó al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva someta a aprobación el proyecto de acuerdo. -----

**El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva: Con su permiso Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifestar el sentido de su voto en la forma acostumbrada con relación al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se autoriza al Consejero Presidente la firma del Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación “COZCYT” y el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas ¿quienes estén a favor? informó a la Presidencia que son: -----  
Siete votos a favor. -----**

En virtud del resultado de la votación se declara **Aprobado por Unanimidad** el proyecto de acuerdo antes mencionado. -----

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias, favor de continuar con el desarrollo de la sesión. -----

**El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva:** Con su permiso Presidente, doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto de su hogar es el **punto número ocho:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se autoriza al Consejero Presidente la firma del Convenio Específico de Apoyo y Colaboración con el Instituto Nacional Electoral, para establecer las bases de colaboración para la disposición del Sistema de Captación de Datos para Procesos de Participación Ciudadana y Actores Políticos y la Aplicación Móvil “Apoyo Ciudadano-INE”, para los mecanismos de participación ciudadana competencia del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. -----

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias, para que nos comente lo que hemos avanzado de este convenio, ya prácticamente hoy lo filme yo, el Maestro Matías lo firmó el viernes, hasta que lo firmó se liberaba mi firma, ya lo firmó también el Encargado de Despacho; pero para que nos comente los



alcances y qué pretendemos con este convenio, de igual manera le voy a pedir al Maestro Israel Guerrero de la Rosa, Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Cultura Cívica nos dé lo más relevante del contenido de este proyecto de acuerdo por favor. -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, L.C.P y A.P. Israel Guerrero de la Rosa, quien expresa:** Muchas gracias y nuevamente con el permiso de las y los asistentes, breves comentarios, yo iniciaría mencionando que Zacatecas tiene muchas y muy diferentes voces, necesitamos darles instrumentos para que les escuchen y como lo menciona el propio rubro del convenio en términos ya pues, es para que el IEEZ pueda hacer uso del sistema de captación de datos para procesos de participación ciudadana, procesos de democracia participativa, esto es que a través de ese instrumento se pueda recolectar la información del apoyo ciudadano para impulsar mecanismos de consulta ciudadana, iniciativa popular y revocación de mandato, facilita entonces la recolección y verificación de ese apoyo que se requiere para cada caso en particular; ¿que implica esto? Que si estamos en un tiempo donde la revalorización de mecanismos de democracia participativa son parte de la discusión nacional y local, el involucramiento de la ciudadanía en las decisiones, se adquiere pues una nueva dimensión en aras de una ciudadanía de alta intensidad y en ese tenor para el Instituto y sus fines es necesario contar y promover instrumentos que faciliten a la sociedad en general involucrarse en estos procesos de democracia participativa, en estos procesos de democracia deliberativa, además de incentivar la discusión y que se pongan en la palestra pública temas de interés de la ciudadanía y este sistema evidentemente al facilitar esta recolección del apoyo puede ser uno de estos instrumentos, la promoción de estos mecanismos de participación de construcción de ciudadanía, de fortalecimiento de la democracia pues es tarea de este Instituto, no solamente nos constreñimos a lo procedimental, sino vamos en busca de la ampliación, la difusión y el fortalecimiento de los derechos político electorales; por ello nuestro interés de materializar este convenio y en este sentido celebró el presente acuerdo para la firma de este convenio y que sirva como un estímulo para facilitar, para enfrentar las complejas condiciones que se enfrenta la ciudadanía al tratar de materializar este tipo de instrumentos, cabe mencionar que ya existe una solicitud por parte de un colectivo de Organizaciones para el uso de este sistema en el proceso de iniciativa popular, lo que sin duda además es sumamente relevante en términos de facilitar su instrumentación, de involucrarse en la toma de decisiones, de empoderar a la ciudadanía y de fortalecer su actuación, lo que nos habla pues, y esto es muy interesante porque nos habla del reclamo legítimo ya de la ciudadanía de retomar la corresponsabilidad en los asuntos públicos que antes venían dándose de manera exclusiva a los poderes constituidos, por eso la solicitud existente reiteró, es importante, esperamos que paulatinamente se vaya dando una ampliación en el número de solicitudes que se puedan recibir para los diferentes instrumentos y en ese sentido no podemos dejar de lado y por el contrario es importante aprovechar la coyuntura del tema para hacer un respetuoso llamado a las y los Diputados de la LXIV Legislatura del Estado para avanzar en una revisión de nuestra Ley de Participación Ciudadana, la cual ustedes lo saben perfectamente, data del 2001 y cuya última reforma fue hace una década, sí, en su momento fue una Ley de innovación pero ahora evidentemente requiere de una nueva arquitectura que la haga funcional a las realidades y a las exigencias de nuestro tiempo y que además configure con claridad y precisión los instrumentos, ahí está como ejemplo la necesidad de integrar los presupuestos participativos a dicha norma, entonces vale la pena este llamado a las y los Diputados para trabajar en esta nueva arquitectura y creo que coincidimos las y los Consejeros, lo digo a título personal, pero creo

aquí coincidimos todos, estamos convencidos de las necesidades de la revisión de esa dicha Ley y nos encontramos en absoluta disposición para colaborar en esta nueva arquitectura, que las reformas de esta Ley de Participación Ciudadana sean un ejemplo justamente de eso, de participación ciudadana y especializada, entonces este convenio y su anexo lo que hace es establecer ese mecanismo, el mecanismo en que se ponga a disposición del IEEZ la Aplicación Móvil Apoyo Ciudadano INE para la captación de apoyo en el marco de estos tres instrumentos que he mencionado, consulta ciudadana, iniciativa popular y la revocación de mandato y pueda ser aprovechado por los promoventes o por los interesados en impulsar este tipo de iniciativas y se regula en el convenio y en sus anexos, se regula desde la solicitud de instrucción del instrumento hasta la revisión de los registros de apoyo ciudadano y su contabilización en colaboración, y esto hay que subrayarlo, porque es un acompañamiento permanente, en colaboración con las personas promoventes; se encuentran divididos en diferentes apartados que vienen siendo ya de manera específica lo que se regula, desde el registro del instrumento en el portal web para el uso de la aplicación móvil, el acceso al portal web a los promoventes de los mecanismos de participación ciudadana, la capacitación y asesoría técnica respecto al uso de la aplicación, el propio uso de la aplicación para las personas auxiliares, que serán las encargadas de recolectar estos apoyos, el envío de los apoyos ciudadanos a través de la aplicación móvil, el uso de la aplicación móvil en su modalidad de mi apoyo, la verificación de los apoyos ciudadanos a través de la aplicación, la garantía de audiencia como noveno apartado, la entrega de los resultados de la información preliminar y definitiva, y la confidencialidad de la información; entonces nosotros, me parece que tenemos esa obligación de promover a plenitud este convenio y el uso de la aplicación en la convicción de que la participación ciudadana en las decisiones públicas es indispensable, yo terminaría diciendo que el vórtice de la concentración, de las decisiones y del poder público es y debe ser respondido con más y mejores instrumentos de participación ciudadana, con mayores espacios y escenarios para que las ciudadanas y los ciudadanos se expresen y en esa tarea, en esa parte, el papel de los Organismos Públicos Electorales como este Instituto pues es fundamental, es imperiosa y justificada, sería mi comentario Consejero Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias, antes de ceder el uso la palabra le pido al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva nos dé los puntos resolutiveos de este proyecto de convenio. -----

**El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva:** Con su permiso Presidente, el proyecto de acuerdo en su parte consciente señala lo siguiente: **PRIMERO.** Se autoriza al Consejero Presidente del Instituto Electoral, la firma del Convenio Específico de Apoyo y Colaboración con el Instituto Nacional, para establecer las bases de colaboración para la disposición del Sistema de Captación de Datos para Procesos de Participación Ciudadana y Actores Políticos y la Aplicación Móvil “Apoyo Ciudadano-INE” para los mecanismos de participación ciudadana competencia del Instituto Electoral, en términos del anexo que se adjunta al presente Acuerdo, para que forme parte integral del mismo. -----

**SEGUNDO.** Se autoriza al Consejero Presidente del Instituto Electoral, para que celebre los Convenios Modificatorios que se deriven del Convenio de referencia. -----

**TERCERO.** Se instruye al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral para que realice las acciones necesarias para el cumplimiento de este Acuerdo. -----

**CUARTO.** Publíquese el presente Acuerdo y su anexo, en la página de

internet: www.ieez.org.mx. -----

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias, ahora sí está abierto el uso de la palabra por si alguien quiere intervenir sobre este proyecto de acuerdo, para autorización de la firma de convenio; bueno yo tomo la palabra, el Consejero Presidente para señalar que es un convenio que digamos permite, no está dirigido a un mecanismo específico de participación, queda tan abierto que nos da la posibilidad de que este lo podamos usar inclusive con nuevas iniciativas, están ahí en el Congreso, algunos de ustedes han de saber dos iniciativas para reglamentar la revocación de mandato, en su momento pudiera usarse para este tipo de mecanismo de consulta o de consulta popular, de tal manera que son las ventajas de este acuerdo, de este convenio para el uso de la aplicación que nos da las bases para usarlo en cualquier tipo de mecanismo de participación ciudadano e inclusive pueda legislarse en los próximos años, de mi parte sería cuanto ¿alguna otra intervención? si no la hay Señor Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva favor de continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

**El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva:** Si me permite, Señoras y Señores Consejeros Electorales se le solicita manifestar el sentido de su voto en la forma acostumbrada en relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se autoriza al Consejero Presidente la firma del Convenio Específico de Apoyo y Colaboración con el Instituto Nacional Electoral, para establecer las bases de colaboración para la disposición del Sistema de Captación de Datos para Procesos de Participación Ciudadana y Actores Políticos y la Aplicación Móvil “Apoyo Ciudadano-INE”, para los mecanismos de participación ciudadana competencia del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, ¿quienes estén a favor?, informó la Presidencia que son: -----

**Siete votos a favor.** -----  
En virtud del resultado de la votación se declara **Aprobado por Unanimidad** el proyecto de acuerdo antes mencionado. -----

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias, Señor Encargado de Despacho favor de continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

**El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva:** Con su permiso Presidente, doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es el **punto número nueve:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de personal para ocupar de manera temporal plazas vacantes de carácter permanente de la Rama Administrativa en la Secretaría Ejecutiva y en la Dirección Ejecutiva de Administración de la autoridad administrativa electoral local, con base en el Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este órgano superior de dirección. -----

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias, antes de ceder el uso de la palabra para tratar este punto, le voy a pedir a la Maestra Brenda Mora Aguilera, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, nos dé cuenta de que plazas están previendo contratar, no son plazas de nueva creación hay que decirlo, son plazas que se han generado a partir de renuncias que se han presentado de personal aquí en el Instituto, pero le pido por favor Maestra que si nos expone lo más relevante del proyecto de acuerdo por favor, adelante Maestra. -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Mtra. Brenda Mora Aguilera, quien expresa:** Muchas gracias Consejero Presidente con su permiso, muy buenas tardes a todas y a todos; efectivamente este proyecto de acuerdo contempla la contratación temporal de seis plazas vacantes de carácter permanente de la Rama Administrativa, cinco de ellas en la Dirección de Administración y que éstas se generaron en virtud de la terminación laboral de quienes ocupaban las Coordinaciones de Recursos Materiales y de Recursos Humanos y otra que también quedó vacante la plaza de Técnico de Servicios Generales y también se propone una más en la Secretaría Ejecutiva que se origina después del desplazamiento que se hace con los nombramientos, con las propuestas para las plazas; por lo anterior y de conformidad con el procedimiento que tenemos establecido en nuestros Lineamientos de la Rama Administrativa en los artículos 18, 19, 20 y 26, que establecen los criterios para ocupar plazas permanentes de manera eventual, primero, considerando en primer lugar al personal permanente del Instituto, después en segundo lugar al personal eventual que se encuentra ocupando una plaza permanente y en tercer lugar a los aspirantes externos, asimismo bueno, pues se observó en el procedimiento respectivo que está establecido en el artículo 51 de estos Lineamientos por lo que el Director Ejecutivo de Administración solicitó someter a consideración de la Junta Ejecutiva y de la Comisión de Servicio Profesional en su vertiente Rama Administrativa las propuestas de contratación y es así que se propone o se propuso la contratación de Juan Reveles para ocupar de manera temporal la plaza vacante de Coordinador de Recursos Materiales, él ocupaba la plaza de Técnico en Mantenimiento por lo cual se origina una vacante en la referida plaza, asimismo se propone la contratación de Rubén Darío Fuentes Santos para ocupar de manera temporal la plaza vacante de Técnico en Mantenimiento, quien ocupaba la plaza de Auxiliar Múltiple, quedando así vacante la referida plaza; asimismo se propone la contratación de María del Rocío Almanza Belmont para ocupar de manera temporal la plaza vacante de carácter permanente en la Coordinación de Recursos Humanos, ella ocupaba la plaza de Técnica en Contabilidad Gubernamental y lo que originaría la vacante de esta plaza también; asimismo se propone la contratación de Martín González Parga para ocupar de manera temporal la plaza vacante de carácter permanente de Técnico de Servicios Generales, todo ello y por lo anterior se generaron algunas vacantes y se propone la contratación de la Licenciada Hilda Romo Rangel para ocupar de manera temporal la plaza vacante de Técnica en Contabilidad Gubernamental, todas estas son de la Dirección Ejecutiva de Administración y asimismo se propone por parte del Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, se propuso a la Junta Ejecutiva y a la Comisión la contratación de Martín Eduardo Navarro Hernández para ocupar de manera temporal la plaza vacante de Auxiliar Múltiple que se generó ahí, todas estas propuestas fueron aprobadas en su momento tanto por la Junta Ejecutiva, también por la Comisión del Servicio Profesional Electoral en su vertiente Rama Administrativa y considerando también que este Instituto Electoral de conformidad con el presupuesto de egresos que ya está autorizado para este ejercicio fiscal 2022, y en virtud de que hay la disponibilidad presupuestal, así como que se trata de plazas permanentes que integran la estructura orgánica del Instituto Electoral que de ninguna manera son plazas nuevas como ya lo comentó el Consejero Presidente y éstas se encuentran aprobadas ya en este presupuesto y en el Manual de Organización de esta Autoridad Electoral Local, y que son necesarias para el desarrollo de nuestras actividades; entonces de esta manera se propone a este Consejo General la aprobación de la contratación de este personal que cubre todos los requisitos que señalan nuestros propios ordenamientos, sobre el Catálogo de Cargos y Puestos de la Rama Administrativa y asimismo se anexan las fichas curriculares a este proyecto de

acuerdo para que conste ahí en que cumplen con todos los requisitos, bueno a su consideración estas propuestas de contratación, sería cuanto Consejero Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias Maestra, antes de ceder el uso la palabra le pediría al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva nos dé lectura de los puntos resolutive de este proyecto de acuerdo. -----

**El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva:** Con su permiso Presidente, este proyecto de acuerdo en su parte conducente señala lo siguiente: **PRIMERO.** Se aprueba la contratación de personal para ocupar de manera temporal plazas vacantes de carácter permanente de la Rama Administrativa en la Secretaría Ejecutiva y en la Dirección Ejecutiva de Administración de la autoridad administrativa electoral local, en términos de lo previsto en los considerandos Vigésimo tercero, Vigésimo cuarto y Vigésimo sexto de este Acuerdo. -----

**SEGUNDO.** El periodo de contratación del personal para ocupar de manera temporal plazas vacantes de carácter permanente de la Rama Administrativa en la Secretaría Ejecutiva y en la Dirección Ejecutiva de Administración de la autoridad administrativa electoral local, será por el periodo señalado en los considerandos Vigésimo sexto del presente Acuerdo. -----

**TERCERO.** Se faculta al Consejero Presidente y al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral, para que celebren los contratos de prestación de servicios que corresponda. -----

**CUARTO.** Se ordena a la Dirección Ejecutiva de Administración de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral, proceda a realizar los trámites y provisiones que resulten necesarios para el cumplimiento de este Acuerdo. -----

**QUINTO.** Publíquese el presente Acuerdo y sus anexos en la página de internet [www.ieez.org.mx](http://www.ieez.org.mx), para los efectos a que haya lugar. -----

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias, ahora si está abierto el uso de la palabra por si alguien de ustedes quiere intervenir, algún integrante del Consejo; bueno tomo la palabra yo para resaltar esta parte que menciona la Maestra Brenda, hay dos Coordinaciones vacantes que son digamos las plazas mejor remuneradas y ahí pues, como ha sido aquí desde que yo llegué, pues he tratado de apoyar a la gente del Instituto, de dos compañeros, una compañera que está en el área de financieros toma la titularidad de la Coordinación de los Recursos Humanos y un compañero que efectivamente tiene años trabajando aquí, Juan Reveles se va a la Coordinación de Recursos Materiales, de tal manera que hay corrimientos y pues la gente mejora salarialmente, salarialmente mejoran, algunos un poquito más, unos un poquito menos, pero pues se trata de eso, de que apoyamos al personal que tiene años laborando aquí y que es importante que le demos su reconocimiento a la labor que han hecho aquí en el Instituto, eso sería todo de mi parte ¿alguna otra intervención? Si no la hay favor de someter a aprobación el proyecto de acuerdo que estamos tratando en este punto del orden del día. -----

**El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva:** Con su permiso Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales se le solicita manifestar el sentido de su voto en la forma acostumbrada con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de personal para ocupar de manera temporal plazas vacantes de carácter permanente de la Rama Administrativa en la Secretaría Ejecutiva y en la Dirección Ejecutiva de Administración de la autoridad administrativa electoral local, con base en el Acuerdo de la Comisión del Servicio

**Profesional Electoral de este órgano superior de dirección, ¿quienes estén a favor? informó a la Presidencia que son: - - - - -**

**Siete votos a favor. - - - - -**

En virtud del resultado de la votación se declara **Aprobado por Unanimidad** el proyecto de acuerdo antes citado. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias, favor de continuar con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

**El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva:** Con su permiso Consejero Presidente, doy cuenta la Presidencia que el siguiente punto a desahogar del orden del día es el **punto número diez:** Asuntos generales. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias, de nueva cuenta les consulto por si alguien desea en este momento también agendar algún tema o algún punto en asuntos generales, nadie ¿verdad? - - - - -

**El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva:** El Licenciado Víctor Median, Maestro. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Perdón, a ver adelante Víctor si nos das cuenta de qué tema o qué punto estarías agendando. - - - - -

**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante Suplente del Partido Encuentro Solidario Zacatecas, Lic. Víctor Hugo Medina Elías, quien expresa:** Gracias, únicamente para solicitar un tema respecto a los procedimientos de constitución de registro de partidos políticos estatales. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Bien ¿algún otro asunto? Si no lo hay por favor Señor Secretario consultar si se aprueba este tema en asuntos generales a los integrantes del Consejo. - - - - -

**El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva:** Con su permiso Presidente, toda vez que es un tema en asuntos generales y que no requiere un análisis previo preguntaría a los integrantes del Consejo General la propuesta formulada por el Licenciado Víctor Hugo Medina, Representante del Partido Encuentro Solidario Zacatecas en relación a conocer el procedimiento de constitución de partidos políticos locales, si es así y así lo consideran por favor sírvase manifestarlo en la forma acostumbrada; gracias Presidente le informo que el tema propuesto por el Licenciado Víctor Hugo ha sido **aprobado** para dar esa información en este punto de asuntos generales. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias, voy a tomar la palabra y le voy a pedir también al Licenciado Guillermo o a la Maestra Sandra que también pudieran intervenir para dar información sobre las actividades que estamos desarrollando, para la certificación de asambleas de las asociaciones que solicitaron constituirse como partido local, como lo hemos informado, se presentaron en el mes de enero once solicitudes y de éstas, nueve lograron cumplir con todos los requisitos, de tal manera que creo que cuatro asociaciones se fueron por el mecanismo de asambleas distritales y cinco asociaciones escogieron la ruta de las asambleas municipales, como ustedes saben, deben de ser las dos terceras partes que en este caso son doce asambleas distritales o bien treinta y ocho asambleas municipales, hemos ya realizado o cubierto y certificado cuatro asambleas distritales, si no estoy equivocado y asambleas municipales llevamos tres; las asociaciones que han iniciado con su celebración de asambleas es la Asociación Revolución Popular Zacatecas, ellos son los que han hecho las asambleas municipales,

llevan pues apenas tres, ellos escogieron ruta de las asambleas municipales y tenemos la otra agrupación que es Movimiento Alternativa Zacatecas, ellos llevan cuatro asambleas distritales la última fue este domingo en Noria de Ángeles, en el distrito correspondiente a Loreto, y es lo que tenemos, hasta ahorita son las únicas asociaciones que han presentado su programa, de hecho sobre todo Revolución Popular ya nos ha presentado un calendario de asambleas que se lleva hasta noviembre; el Movimiento Alternativa Zacatecas está programando sus asambleas de diferente forma, pero sí, en el caso de Revolución Popular ya tenemos un calendario para todos los treinta y ocho municipios que van a celebrar asambleas, de mi parte yo dejaría aquí la información, estamos acudiendo con personal del Instituto, hay que mencionar y aprovecho para decir que hemos estado haciendo gestiones para que se nos liberen recursos para la certificación de asambleas, para contratar algo de personal, la verdad es que ya estaba liberado y bueno, allí en Finanzas hemos tenido problemas para que nos autoricen, que es poco dinero la verdad, se presupuestó el año pasado, se presupuestaron casi seis millones y medio para esta actividad, ahorita lo que le estamos pidiendo al Gobierno del Estado son cerca de tres, y sobre todo porque habrá un momento, pues como ustedes saben el recorte presupuestal que tuvimos fue muy grande para llevar a cabo y certificar las asambleas, a partir de septiembre o en agosto quizá ya no tengamos ni para la gasolina, porque el recorte presupuestal hace que de septiembre a diciembre no tengamos presupuesto para los capítulos 2000 y 3000; pero bueno, estamos haciendo gestiones, expresamente hace rato me acaba de hablar ahí gente del Despacho del Gobernador, estoy buscando ya un acercamiento directo, porque pues estamos atorados con el asunto financiero, pero bueno, yo dejaré esta parte de la certificación de asambleas ¿no sé si la Maestra Sandra Valdez o el Licenciado Guillermo deseen hacer uso de la palabra o algún otro integrante del Consejo? Maestra Sandra adelante por favor. -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Mtra. Sandra Valdez Rodríguez, quien expresa:** Gracias, bueno creo que ya abordaron bastante la información, nada más recalcar de las organizaciones que precisamente continúan con la siguiente etapa, recordemos que en este año se inicia precisamente con el escrito de intención y luego serían las actividades que eran la realización de las asambleas municipales o distritales de conformidad con lo que ellos hubieran señalado en el escrito de intención y que efectivamente son ya tres organizaciones; Movimiento Autónomo de Zacatecas, Movimiento Laborista Zacatecas y Revolución Popular Zacatecas quienes ya han programado y llevado a cabo asambleas tanto distritales como municipales, las demás organizaciones aún no notifican su calendario de asambleas, pero recordemos que ellos están dentro del plazo para poder determinar cuándo llevan a cabo sus asambleas, también posteriormente se llevará a cabo la asamblea estatal constitutiva y será el próximo año cuando se presente la solicitud de registro de conformidad con el procedimiento que está establecido en las normas y en los ordenamientos también emitidos por el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, en el caso de la verificación de las personas que se afilian a estas organizaciones, se está observando el procedimiento también establecido por el Instituto Nacional Electoral, quien nos apoya para la verificación de que no existan afiliados en una u otra organización o con partidos políticos locales o nacionales; entonces se están observando los procedimientos, se están ajustando todas las actividades a los mismos y estamos dentro de los plazos que nos establecen las normas para llevar a cabo estas actividades, sería cuanto de mi parte, muchas gracias. - - -

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias, Maestra ¿alguna otra intervención? Si no la hay pues concluimos con este asunto y le pediría al

Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva continué con el desarrollo de la sesión. -----

**El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva:** Con su permiso Presidente, doy cuenta el orden del día ha sido agotado. -----

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias, Señoras y Señores Consejeros Electorales y Representantes de los Partidos Políticos, no habiendo más asuntos que tratar siendo las 15:32 horas del día de hoy 27 de junio del 2022 se declara concluida esta sesión, agradeciéndoles mucho su asistencia y que tengan un buen inicio de semana, gracias. -----

**Doy Fe**

**Lic. Juan Antonio de Jesús Rodríguez Dueñas**